



Libertad y Orden



Despacho

DECRETO No. 236 DE 2016

(16 MAY 2016)

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha al doctor GABRIEL ESPAÑA ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.745.468, en el cargo de Profesional Universitario, Código 215 Grado 04, Almacenista General, del Despacho del Gobernador.

Artículo 2º.- Comunicar al doctor GABRIEL ESPAÑA ÁLVAREZ del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 16


CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaria Talento Humano
Proyectó: Ana María Vega Guerrero. Contratista Talento Humano